

	ACTA DRAFE	ACTA No.	CUATRO (4)-2020
		SESIÓN	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

LUGAR:	REUNION VIRTUAL APP ZOOM ID84752169134	FECHA:	18/05/2020	HORA INICIO:	09:30 AM
				HORA FIN:	11:45 AM

CONSEJEROS ASISTENTES:

	NOMBRE	GRUPO / ENTIDAD
1	BETSABE GARCIA DE BARROS	Persona mayor
2	CARLOS EDUARDO PEÑA	Población con discapacidad
3	GERMAN PRECIADO MORA	Sector educativo
4	JOHAN AVELLANEDA	Jóvenes
5	CRISTIAN PUENTES	Escuelas de formación o Clubes deportivos
6	GLADYS MEDINA	Juntas de acción comunal
7		Colectivos, agrupaciones, ESAL
8	JHON HURTADO	Grupos étnicos
9	MARIA CAMILA CONTRERAS	SCRD
10		IDRD
11	ANGELICA ESPINOSA	Alcaldía local
12	MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	Secretaría técnica

CONSEJEROS AUSENTES:

	NOMBRE	GRUPO
1	SIN CONSEJERO TITULAR	COLECTIVOS, AGRUPACIONES, ESAL
2	DELEGADO	IDRD

INVITADOS:

	NOMBRE	GRUPO
1	DERLY VARGAS	IDRD
2	FANNY GUTIERREZ	IDRD
3	LIZA PULECIO	SCRD
4		

	ACTA DRAFE	ACTA No.	CUATRO (4)-2020
		SESIÓN	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

No. de Consejeros Activos: 7
No. de Consejeros Asistentes: 7
Porcentaje % de Asistencia: 100%

CONSEJO DRAFE DE PUENTE ARANDA

I. TEMAS PROGRAMADOS: Reunión Extra Ordinaria 18 de MAYO de 2020.

1. Llamado a lista y Verificación de Quórum.
2. Saludo y presentación de la Jefe de la Oficina de Asuntos Locales del IDRD y de la Secretaria Técnica del Consejo Distrital Drafe
3. Presentación de la nueva delegada de la SCRD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior enviada el 28 de abril de 2020.
5. Propuestas temas tratados en la JAL el día 10 de mayo de 2020.
6. Propuesta de proyectos para llevar a los Encuentros Ciudadanos.
7. Varios.

II. DESARROLLO DE LOS TEMAS PROGRAMADOS

1. Llamado a lista y Verificación de quórum:

Responden al llamado a lista un total de siete (7) consejeros. Por tal motivo hay quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión extra ordinaria. Adicional a esto se reporta aún la ausencia del consejero del sector de colectivos y del delegado del IDRD.

2. Saludo y presentación de la Jefe de la Oficina de Asuntos Locales del IDRD y de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital Drafe:

Hacen su saludo y presentación la jefe de la OAL del IDRD la señora Fanny Gutiérrez y la señora Derly Vargas secretaria técnica del consejo Drafe distrital.

3. Presentación delegada de la SCRD:

La señora Liza Pulecio hace la presentación de la señora María Camila Contreras como nueva delegada de la SCRD, así mismo, ella agradece y enaltece el trabajo y la colaboración recibida por parte del consejo Drafe durante el tiempo que estuvo como delegada. La señora María Camila hace presentación de su perfil personal y profesional.

4. Lectura y aprobación del acta anterior:

El acta de la reunión anterior se envió a todos los integrantes del Consejo el día 28 de abril de 2020 y por lo tanto no se hizo la lectura en esta ocasión; sin embargo se les pregunto a todos los presentes si había alguna inquietud al respecto y no se recibió ninguna por lo que el acta se aprobó por unanimidad y se continuó con el orden del día.

5. Propuestas temas tratados en la JAL el día 10 de mayo de 2020:

La presidenta Gladys hace un balance de lo actuado en la sesión de la JAL del 10 de mayo de 2020, destacando la observación efectuada por los ediles en cuanto a que se debía formular unas propuestas claras y precisas por parte de cada uno de los sectores con representación en el consejo Drafe de Puente Aranda. A continuación se dio la palabra a cada uno de los consejeros iniciando con

	ACTA DRAFE	ACTA No.	CUATRO (4)-2020
		SESIÓN	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

el señor Cristian Puentes del sector de Escuelas y Clubes quien manifestó que se viene trabajando en una serie de reuniones con representantes de las escuelas y clubes que hoy en día se encuentran en una situación económica delicada y que necesitan de una intervención urgente. La propuesta se basa en 3 componentes: Uno, que es la optimización de los indicadores y presupuestos de los programas desarrollados por la Alcaldía Local de Puente Aranda; otro que hace referencia a los ajustes técnicos presupuestales que deben efectuarse dentro del plan de desarrollo local con respecto a la inversión en dichos programas y que se deben enfocar hacia la ayuda de estas organizaciones de las cuales algunas ya se encuentran en estado de insolvencia económica; y un tercer aspecto relacionado con la culminación del diagnóstico de participación de estas organizaciones en los mismos programas locales. Así mismo, hace una observación con respecto al análisis de las cifras invertidas en algunos de esos programas, las cuales deberían ser reevaluadas y modificadas para una mayor cobertura dentro de la localidad. A continuación interviene la delegada de la Alcaldía Local, Angélica Espinosa, quien manifiesta que el Alcalde dio la orientación de seguir con la programación de la inversión planeada a través de la virtualidad y crear tres proyectos adicionales para adaptarlos al tema virtual los cuales se están evaluando para su formulación, entre ellos estarían, juegos intercolegiados virtuales, campeonato del deporte de orientación y campeonato de deportes individuales en reemplazo de las olimpiadas puentearandinas, juegos intercolegiados y campamentos estudiantiles. Se hace la observación por parte de la consejera de persona mayor que si se hace todo esto en forma virtual se debe tener en cuenta que un alto porcentaje de este grupo poblacional no cuenta con el acceso a dicho proceso virtual. A continuación hace su intervención el consejero Jhon Hurtado del sector de Etnias quien se refiere a seis puntos en particular: 1. El tema de la caracterización poblacional relacionada con las 4 líneas de inversión de la alcaldía local en las cuales no se sienten identificados; 2, en cuanto a la violencia, discriminación y abandono institucional local; 3, no existe representación verídica y real frente al número de personas beneficiadas por los programas institucionales; 4, la ausencia de proyectos especiales inter étnicos; 5, el alto índice discriminatorio existente y 6, la informalidad laboral y la pobreza existente que imposibilita el goce efectivo de los derechos constitucionales sumado a que en la localidad existe poca población étnica residente pero si mucha población étnica flotante en especial Rom y Afrodescendiente. Cita además, las metas establecidas en el proyecto del plan de desarrollo distrital presentado al concejo y que está en proceso de aprobación y de ahí resultan 3 aspectos relevantes y de acciones afirmativas para tenerlos en cuenta por la administración local: 1. Identificar y hacer partícipes a la población étnica en todos los programas tanto de cultura como de recreación y deporte con cifras claras y verificables de su participación activa; 2. Desarrollar programas culturales que integren los diferentes grupos étnicos con los demás actores y 3. Desarrollar programas deportivos que vayan enfocados a la integración de los diferentes grupos étnicos poblacionales y descendencias ancestrales de tal forma que conserven sus raíces. De igual manera el consejero Jhon se compromete a enviar el documento elaborado. A continuación la consejera Betsabé del sector de persona mayor hace énfasis en que la población por ella representada sufre una situación semejante a la planteada por el consejero Jhon y que todas las actividades y programas deben ser vinculantes, es decir, deben ser integradores para todo tipo de población así como también los instructores deben ser profesionales altamente capacitados y especializados en esos tipos de población. Liza Pulecio aclara que el CLACP no selecciona a los profesores contratados por la alcaldía local para sus programas. Así mismo, la señora Betsabe afirma que los programas y proyectos dirigidos al sector de persona mayor deben ser reformados y deben de tener mayor cubrimiento poblacional en toda la localidad ya que los actuales no hacen tal cubrimiento. A continuación el consejero Germán Preciado se refiere a tres aspectos en particular y son: 1. Dentro del presupuesto se debe tener en cuenta el mantenimiento de las zonas y equipamientos deportivos pertenecientes a las instituciones educativas distritales; 2. Debe haber

	ACTA DRAFE	ACTA No.	CUATRO (4)-2020
		SESIÓN	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

apoyo para la consecución del material didáctico y 3. Los programas ofertados por la institucionalidad deben tener mayor divulgación al interior de las instituciones educativas para garantizar masiva participación de la comunidad educativa de la localidad. Adicional a esto, afirma que debe haber un reconocimiento especial a los profesores para que ellos asuman la preparación de los estudiantes que participan en los juegos intercolegiados. A continuación el consejero Carlos Peña del sector de discapacidad se refiere a que los programas deportivos dirigidos a este sector se deben incrementar y dirigir a todas las discapacidades existentes, al igual que los instructores también deben ser especializados para cada discapacidad. En torno al tema de escenarios, afirma que éstos se deben aumentar por cada discapacidad y adaptar los existentes en los parques locales para posibilitar y garantizar el acceso y disfrute por parte de la comunidad. Adicional a esto también se debe propender por la articulación de procesos con la empresa privada para lograr un apoyo más efectivo que beneficie al sector de discapacidad. La presidenta Gladys habla de la necesidad de que exista una identificación de los deportistas de alto rendimiento a nivel paraolímpico que vivan en la localidad y que también puedan ser apoyados por los procesos locales. De igual manera que se estimulen los eventos concretos de las celebraciones para exaltar y visibilizar a la población del sector de discapacidad. A continuación por parte del sector de Juntas de Acción comunal, la consejera Gladys propone la creación de un centro de iniciación deportiva para la localidad de Puente Aranda basado en 5 puntos y son: 1. Se quiere crear un centro que integre las fases de Iniciación, Fundamentación, Especialización y Perfeccionamiento deportivo, dirigido a niñas, niños y jóvenes desde los 6 hasta los 17 años de edad; 2. Se quiere hacer este proyecto debido a que en la localidad de Puente Aranda si bien se desarrollan proyectos de escuelas de formación deportiva en cada vigencia presupuestal, no se han llevado a cabo proyectos que sigan procesos pedagógicos integrales de formación deportiva con seguimiento y orientación, que permitan visualizar niños que inicien, por decir algo a los 6 años, y continúen en él, finalizándolo hacia los 17 años, etapa en la cual se podría hablar de un proceso exitoso y enfocado hacia el verdadero rendimiento deportivo; 3. Objetivo General: Estructurar un modelo de procesos de iniciación, fundamentación, especialización y perfeccionamiento deportivo con alto sentido pedagógico y poli temático que posibilite el desarrollo integral de todas las potencialidades de los niños, niñas y jóvenes de la localidad de Puente Aranda; 4. Objetivos Específicos: 4.1. Motivar e incrementar la participación en procesos de formación deportiva dirigidos a los NNJ de la localidad de Puente Aranda; 4.2. Fortalecer la organización deportiva local mediante la articulación y el trabajo mancomunado con otras instancias de participación local y barrial, como lo son las Juntas de Acción Comunal, las entidades como el IDR y la empresa privada, entre otras; 4.3. Integrar durante todo el proceso al entorno familiar de los NNJ, para garantizar la participación y permanencia durante todos los ciclos de Iniciación, Fundamentación, Especialización y Perfeccionamiento deportivo; 4.4. Vincular a las Escuelas de Formación Deportiva avaladas y a los Clubes deportivos reconocidos de la localidad, mediante convenios y similares, para que a través de “becas”, “pasantías” o “intercambios”, los NNJ vinculados al proyecto, puedan practicar y experimentar nuevos procesos a lo largo del desarrollo de los diferentes ciclos en las etapas de su formación; 5. Metas: Por ser un proyecto para desarrollarlo en el ámbito barrial, se espera que llegue por lo menos al 50 % de los barrios que conforman la localidad como puntos de atención directa y al 100% de los barrios por desplazamiento al punto de atención más cercano. De igual manera se espera que el proyecto beneficie a 3000 NNJ de la localidad de Puente Aranda. Eso quiere decir que mensualmente se atendería 3000 NNJ durante 10 meses calendarizados en el periodo comprendido entre febrero y noviembre de cada vigencia. El consejero Johan Avellaneda respecto al tema de jóvenes informo que existe gran preocupación por el mantenimiento de los escenarios deportivos dado el deterioro evidente de algunos espacios frecuentados por ellos así como también por el tema de los rubros presupuestales que puedan destinarse para crear, beneficiar y apoyar a las escuelas de

	ACTA DRAFE	ACTA No.	CUATRO (4)-2020
		SESIÓN	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

formación deportiva que son las que en su mayoría frecuenta el rango poblacional de juventud bien sea como usuarios o como padres de familia que tienen sus hijos inscritos en ellas.

6. Proposiciones y Varios:

6.1. El señor Cristian Puentes felicita a los consejeros por el trabajo realizado para identificación de las necesidades por cada sector, así mismo informa de las diferentes reuniones que se han venido realizando con los presidentes de los diferentes Drafes del distrito y también de la participación por parte del presidente del Drafe distrital en las sesiones del concejo para la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital.

6.2. La presidenta Gladys informa de la carta que se pasó a la Alcaldía Local para solicitar una reunión y presentación del consejo Drafe ante el actual Alcalde.

6.3. La presidenta informa de la convocatoria para el proceso de selección para llenar la vacante del sector colectivos.

6.4. La delegada de la Alcaldía Local solicita se le envíe la pieza publicitaria para ajustarla a los requerimientos del sistema de calidad para ser divulgada oficialmente.

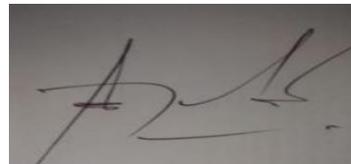
III. CONVOCATORIA

Para finalizar se convoca a sesión ordinaria para el lunes 8 de junio de 2020 a las 9:30 am.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:



GLADYS MEDNA
Presidenta



MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO
Secretario Técnico

*Revisó: Consejeros que hacen parte del consejo DRAFE de Puente Aranda..
Proyecto: MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO*